Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Edicto

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social por empresas con las que han mantenido una relación de socios y/o administradores, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

Anexo

Nº expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2009/771	DANIELE SANTIS 281280780256	IL TAVOLIERE F LLI DE SANTIS SL TITULAR EXPLOTACION	CL COSO, 22 ILLESCAS
DR 2009/784	IOAN MUGUREL STANILA 451014979966	OBRAS Y CONST. MUGUREL SL TITULAR EXPLOTACION	CL CORONEL FELIX GUTIERREZ, 29 POLAN
DR 2009/796	IONUT POPA 131012367562	PAVIROM COM.B. TITULAR EXPLOTACION	CL MIGUEL HERNANDEZ, 2 CAMUÑAS
DR 2009/799	JRF LOGISTICA Y DESARROLLO COM.B. 45107350228	ALFASUR CONST. Y SERVICIOS COM.B. EMPRESA SUCESORA	AVDA. DE ANDALUCIA, 1 ILLESCAS
DR 2009/802	JOSE ANTONIO ARBOLEA BLASCO 45107244437	AGROPECUARIA QUERCUS SL EMPRESA SUCESORA	FINCA CORNICABRAL PEPINO
DR 2009/803	ALFREDO GARCIA MENCIA 45106755090	MARIA PRADO CANO BODAS EMPRESA SUCESORA	CL MATADERO, 9-3° TALAVERA DE LA REINA
DR 2009/804	JOSE IGNACIO DE LA PEÑA SIMON 45004569660	JUANA GIL ROBLES EMPRESA SUCESORA	RDA BUENAVISTA, 35 BL 2-5° A TOLEDO
DR 2009/805	MARIA ROCIO GARCIA ANGEL 45102560044	ANGEL GARCIA ANGEL EMPRESA SUCESORA	CL FUENTE VICTORINA, 14 VILLACAÑAS
DR 2009/806	FABRICACION DE PRODUCTOS CLINICOS SL 45105365162	FABRICACION PRODUCTOS GERIATRICOS Y SANITARIOS SL EMPRESA SUCESORA	CT PUENTE TRIBUTILLO A CEDILLO RECAS

Toledo 18 de enero de 2010.-El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.- 639